

EL PILON

REVISTA DE LA A.C. " FUENTES CLARAS "
SAN MIGUEL DEL ARROYO (VALLADOLID)

NUMERO 0
DICIEMBRE 1992



DEPOSITO LEGAL : VA/795/92

DIFUSION GRATUITA PARA SOCIOS.

P.U.P. 100 PTS

COLABORAN

- Jesús Reyes Serrano
- José Arenal
- José Manuel Renedo
- Javier Arribas
- Zósimo García
- Daciano Velasco
- Miguel Ángel Gómez
- Ramón Velasco
- Roberto Soto Arranz
- M^a Jesús Herrero
- Eduardo Insuela Díez
- Natalia Acebes
- Alumnos E.G.B.

REDACTA

- M^a Soledad Parrado

DIRIGE

- José Manuel Gómez

PORTADA

La portada representa el estado de la Plaza Mayor hace ya algunos años. Puede apreciarse como era el pilón que había entonces,

Dibujo de Miguel Ángel Gómez.

CONTRAPORTADA

Es un grabado de arte, en el que el efecto artístico se crea por medio de una serie de ilusiones ópticas

SUMARIO

- EDITORIAL
 - CARTAS AL DIRECTOR
 - NOTICIAS:
 - Noticias locales
 - Las mancomunidades y la recogida de basuras.
 - La Asociación Fuentes Claras.
 - La guerra de Yugoslavia
 - REPORTAJE:
 - Restauración de la iglesia.
 - ESTADISTICA
 - NOTICIAS ESCOLARES
 - ENTREVISTA
 - La concentración parcelaria.
 - PASATIEMPOS Y HUMOR
 - PUEBLOS VECINOS
 - Vallelado
-

EDITORIAL

EN LA CALLE

Parecía que no iba a llegar nunca, y ya está en la calle este primer número de "EL PILON".

La Asociación Cultural "Fuentes Claras" pone de esta forma en marcha otro de los proyectos que se propuso cuando se fundó, hace ya casi un año.

Comenzar siempre es difícil, y en este caso contábamos con la dificultad añadida de que prácticamente ninguno de los que hacemos esto habíamos participado antes en la confección de una revista. Ahora podemos estar contentos, pues el primer número ha visto la luz.

Esta publicación quiere, dentro de sus limitaciones, contribuir a que todos estemos un poco más informados sobre nuestras propias cosas, así como aportar un pequeño granito de arena al enriquecimiento cultural de nuestro pueblo.

La revista se publica a través de la Asociación "Fuentes Claras", pero está en nuestro ánimo que sea una revista de todos, por lo que cualquier colaboración será bien recibida, así como las críticas que puedan surgir a raíz de esta publicación, que seguro las habrá, pues aún falta mucho por andar y aprender en este nuevo viaje en que nos hemos iniciado.

Desde este primer número queremos dejar claro que las opiniones aquí vertidas por las diversas personas que han colaborado son totalmente personales, y la revista sólo ha estimado que era conveniente su publicación.

El PILON no es un nombre nacido de la casualidad. Actualmente ya no existe el que había en la Plaza Mayor y que puede verse en nuestra portada. La fuente que hay ahora es una parte de aquel soberbio pilón que era conocido fuera de nuestra localidad. El agua del mismo venía de fuentes claras, como ahora esta revista nace de la asociación que lleva ese mismo nombre. Además él fue siempre en San Miguel un lugar de reunión para los vecinos, al ser el lugar donde abrevaba el ganado y se cogía agua para uso doméstico.

Nuestra revista, al igual que ese pilón, quiere ser un lugar de encuentro y reunión para todos.

Esperamos, amigos lectores, que disfruteis con este primer ejemplar, y hasta el próximo.

LA REDACCION

CARTAS AL DIRECTOR

Pretendemos con esta sección proporcionar a todos los lectores un lugar dentro de nuestra revista donde puedan expresarse y contar todo aquello que les inquiete, o que simplemente quieran que el resto de los lectores conozcan.

También puede servir de canalización de las críticas o reproches que se puedan hacer a esta publicación.

Las cartas se pueden entregar en el local de la Asociación todos los viernes por la noche, o por correo a la dirección :

ASOCIACION FUENTES CLARAS
REVISTA

c/ Real nº 8, primero
San Miguel del Arroyo
Valladolid

ANUNCIOS Y PUBLICIDAD

SI ESTAS INTERESADO EN PONER ALGUN ANUNCIO EN EL PROXIMO NUMERO DE NUESTRA REVISTA, ASI COMO SI QUIERES PONER ALGUN TIPO DE PUBLICIDAD, PUEDES DIRIGIRTE A LA A.C. FUENTES CLARAS

NOTICIAS

DETERIORO DEL FRONTON

El frontón y su pista adyacente son las únicas instalaciones deportivas que tenemos, y son por ello merecedoras de especial atención y cuidado por parte de todos. En la actualidad la caseta está prácticamente destruida debido a una avalancha de arena producida por la lluvia. Así mismo, parte de la pista puede hundirse al haber quedado sin firme después de la citada avalancha ocurrida hace varios meses.

Dentro de la caseta están las mesas de ping-pong, las cuales pueden llegar a perderse si no se da una solución rápida al problema.

SORTEO MILITAR

El pasado mes de noviembre se realizó el tradicional sorteo militar, que este año ya no ha sido tan tradicional, pues hemos pasado del bombo y las bolas a un potente ordenador, que teóricamente iba a asignar a cada mozo uno de los posibles destinos que había elegido.

Los mozos de San Miguel que fueron sorteados son: David Gómez Pérez, Eduardo de Pedro Velasco y José Manuel Renedo Velasco, que prestarán el servicio militar en la región Noroeste, que es la nuestra.

LA CASA CONSISTORIAL

Ya es Navidad, y se oyen comentarios sobre porqué no funciona el reloj de la Casa Consistorial, es decir del Ayuntamiento. Hay veces que sí funciona, pero hace mucho tiempo que no da las campanadas y la Nochevieja ya está aquí.

Desde que se remodeló la Casa Consistorial el reloj no ha vuelto a funcionar bien. Hay quien se lo achaca a la suciedad que pudo coger durante esta obra. De todas formas en la última noche del año no vamos a echar el reloj de menos, pues la televisión parece haber podido con la corta, pero al fin y al cabo, tradición de comer las uvas en la Plaza Mayor, muertos de frío, mientras el reloj daba las doce campanadas y las vecinas decían que en la Puerta del Sol de Madrid aún faltaban unos minutos.

A este abandono que parece sufrir el reloj, se añade la visión que da nuestra Casa Consistorial, rejuvenecida después de la obra, pero cerrada la mayor parte del día, siendo su inquilino más habitual nuestro alguacil D. Pedro Sanz, que dentro de sus posibilidades atiende a las personas que por allí van. Las visitas que, de tarde en tarde, realiza nuestro Alcalde con alguno de sus concejales son cada vez más esporádicas, y se da una visión de parálisis hacia el exterior.

LA MANCOMUNIDAD TIERRA DE PINARES.- Las mancomunidades que surgieron hace varios años, como una fórmula administrativa que unía varios municipios con el fin de gestionar más fácilmente un servicio de su competencia, se centraron principalmente en la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Inundaron los pueblos de contenedores y brindaron a los vecinos la oportunidad de tener un municipio limpio, libre de los estercoleros típicos hasta la fecha; sólo había que depositar los residuos en una bolsa y abonar una pequeña tasa.

San Miguel pertenece desde 1986 a la Mancomunidad de Servicios "Tierra de Pinares" junto con Portillo, Aldea de San Miguel, Santiago del Arroyo y Camporredondo, a quienes dos años más tarde se sumaron Mojados, Aldeamayor de San Martín y Vitoria del Henar. Casi 8000 habitantes de una zona cuyos residuos se recogen y tratan con un camión recolector y un vertedero situado en el municipio de Portillo.

EL PLAN DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León diseñó este plan, sin haberlo puesto en marcha, hace escasamente dos años, con una inversión de 6.000 millones de pesetas y 5 años para su ejecución. Con este plan se pretende crear una infraestructura de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos a través de Áreas Mancomunadas, más amplias que las actuales Mancomunidades, e instalando 50 centros de tratamiento comarcales de residuos con vertederos, plantas de reutilización-compostaje y hornos de incineración.

San Miguel está incluido en el Área Mancomunada cuyos extremos son Tudela de Duero, Valdestillas, Iscar y Quintanilla de Onésimo. Con 22 municipios en los que se contempla una inversión de más de 52 millones de pesetas por la Junta. De ellos 20 serían para acondicionar el actual vertedero y 30 para inversión en maquinaria.

LA INICIATIVA PRIVADA Y EL SISTEMA FUTURO.- Las pasadas elecciones autonómicas han paralizado el Plan Director y, entretanto, la iniciativa privada, que se duerme menos, ha generado empresas que actualmente están ofertando a las Mancomunidades un sistema de recogida y tratamiento de residuos innovador. Se trata de residuos sólidos y líquidos, y frente a la destrucción, se postula la recuperación y el reciclaje. Papel, vidrio, metal y residuos orgánicos son recuperados a través de un método de recuperación selectiva. En cuanto a los orgánicos, son transformados mediante un complejo proceso biológico, capaz de proporcionar una inmejorable riqueza de abono para las erosionadas tierras agrícolas.

Por medio de este sistema la creación de un centro de tratamiento, compostaje y reciclaje de residuos por la empresa privada, contará con financiación pública, abaratará la recogida y se creará un auténtico proceso de recuperación y aprovechamiento. Este sistema será el que veamos dentro de unos años si, como es probable, el Plan Director de la Junta sigue sumido en un profundo letargo.

Ramón Velasco.

ASOCIACION FUENTES CLARAS

CAMINO DEL PRIMER AÑO DE VIDA

Al llegar al año del nacimiento de la A.C. "Fuentes Claras" pretendemos hacer balance o resumen de lo hasta ahora logrado por y desde ella. El ideal que todos teníamos en mente cuando la fundamos era el de crear una asociación que contribuyese a dinamizar la vida cultural del pueblo, y a la vez introdujese un importante factor de convivencia que ayudase a mejorar la integración y la cohesión de nuestras gentes, desde la autonomía en el funcionamiento y el respeto a la pluralidad de sus asociados.

Al intentar hacer un repaso es difícil ser imparcial porque quienes lo describimos somos los mismos organizadores.

Enumerando los actos programados, ya sabidos de casi todo el mundo (exposición de fotos antiguas, excursiones, conferencias, ...), podría parecer un ejercicio de falta de modestia, de vanagloria y, por otro lado, si no hacemos referencia podría significar que no se está de acuerdo con lo realizado, de tal manera, nos limitaremos a decir que todo lo organizado ha sido siempre fruto del acuerdo unánime de toda la Junta Directiva y que nos sentimos orgullosos de lo logrado a pesar de que aún quede mucho por hacer.

El funcionamiento interno de la asociación no ha llegado a ser todavía todo lo concreto y fluido que todos hubiéramos deseado pero hay que comprender que es difícil partiendo de la nada lograr una perfecta organización y compenetración.

Periódicamente, durante casi todos los viernes del año, nos hemos estado reuniendo en el local de la Asociación, de allí es de donde han surgido la mayoría de las ideas y proyectos a realizar.

Uno de los temas surgidos a menudo en las reuniones ha sido el de nuestra relación con el Ayuntamiento, quedando bien claro que somos una asociación libre que depende de sus socios, sin querer por ello olvidar que en su día firmamos un convenio con el Ayuntamiento en el cual, entre otras cosas, se nos cedía el local que actualmente estamos utilizando como sede y en el que además se nos adjudicaban cien mil pesetas como ayuda para empezar a caminar. Por ello es lógico entender que exista una relación cercana y de leal colaboración entre ambas entidades.

Para finalizar, queremos decir que pronto se cumplirá el año de vida y con él el momento de renovar los cargos, por ello incitamos a todos los socios a participar en la nueva dirección para aportar esas ideas que siempre han deseado llevar a cabo y que, por diversas causas, no han podido realizar, pues bien AHORA ES EL MOMENTO. ¡NO TE QUEDES PARADO!.

Jesús Reyes Serrano - José Arenal

LA GUERRA DE YUGOSLAVIA

En estos días estamos escuchando y viendo continuas noticias sobre los enfrentamientos de un país como lo fue Yugoslavia, en el que la única seguridad existente es la guerra, todo lo demás se haya dominado por la eventualidad que suponen la destrucción y la muerte.

Una guerra es siempre una guerra, y esta no es distinta a las demás; incluso el mercantilismo que genera es el mismo de otras veces: la venta de armas, la especulación de alimentos, el comercio de imágenes y noticias nauseabundas, ...

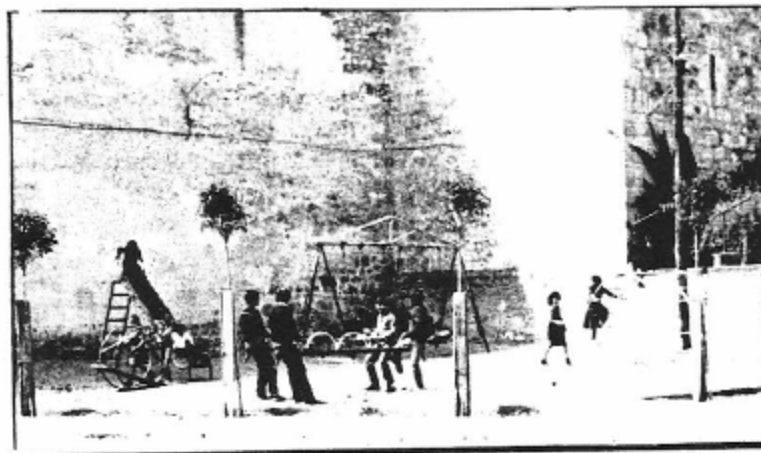
Pero sí que hay una diferencia, es tan puro e intenso el odio de las partes que no se pierde el tiempo en disfrazarlo bajo antifaces de la intolerancia religiosa, del fanatismo ideológico o de los intereses macroeconómicos.

El aniquilamiento es lo primero; ganar importa, pero para ello es imprescindible infringir sufrimiento mayor que encajado. Hay que torturar, deshonrar, vejar, arrastrar por el fango, quemar los ojos, provocar operaciones sin anestesia, vedar, crucificar, empalar, lavar caras con ácido, ... y, como preludeo al punto final, matar, porque lo último es mostrárselo al mundo, comunicándonos a todos la alegría de la revancha. Esta guerra, por tanto, es una gran venganza colectiva del ojo por los ojos y del diente por la boca entera.

Últimante se ha vuelto cotidiano el compartir nuestras tertulias, nuestras comidas, nuestras cenas con cabezas cortadas, con cuerpos infantiles desgarrados por la tortura, con individuos anémicos, con padres castrados ante sus hijos, en suma, con hombres víctimas del odio, sea del de los otros o del de ellos, el odio de todos. Hoy lo contemplamos todo con un "pobrecillos" o un "desgraciados" en la boca, según el caso; mañana, seguiremos contemplándolo pero con el pan nuestro de cada día entre los dientes; y lo tragaremos sin más. No es la primera vez que pasa, ni la última, seguro.

Roberto Soto Arranz

PARQUES PUBLICOS



Los parques públicos de San Miguel necesitan un arreglo, tanto el situado detrás de la Iglesia, como el "Parque". No hay más que observar la fotografía de hace 9 años y después darse una vuelta por la calle de la Iglesia.

REPORTAJE

CRONICA DE UNA RESTAURACION ANUNCIADA

La reparación en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de la que se llevaba hablando mucho tiempo, parece inminente gracias a la Junta de Castilla y León, que subvenciona íntegramente el proyecto.

UN POCO DE HISTORIA

La iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, como su nombre indica, está dedicada al Arcángel San Miguel. Su construcción data del siglo XVI. De esta época sólo se conservan algunos restos como los muros y la torre.

En el siglo XVII se construyó el pórtico adosado al lado de la epístola, muy sobrio, con cuatro arcos de medio punto apoyados en pilastras.

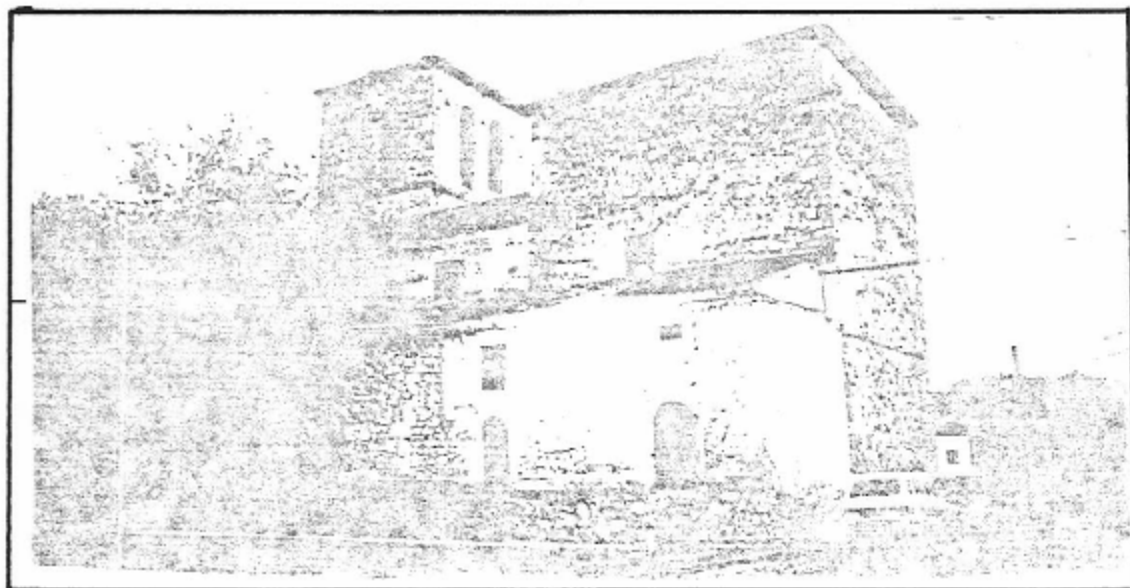
En el siglo XVIII se realizaron algunas reformas. De esta época son la cúpula sobre pechinas, en el presbiterio, y las bóvedas decoradas con yeserías barrocas.

En la sacristía se conservan varias imágenes que antes estaban colocadas en el interior de la iglesia.

Una Virgen del Carmen del siglo XVIII, un niño Jesús de vestir sobre peana de piedra y gallones del siglo XVII, Santa Lucía, Santa Agueda, una Virgen de vestir, con rostrillo y corona que formaban parte de un retablo barroco del siglo XVIII, ya desaparecido por reforma del año 1970, y San Antonio con el niño del siglo XVIII.

La pieza de mayor valor artístico es la Cruz parroquial de plata, obra del último cuarto del siglo XVI.

Se conserva en el Baptisterio una pila bautismal gótica, con una decoración labrada en piedra a base de galones, arcos semicirculares y rosetas.



RESTAURACION

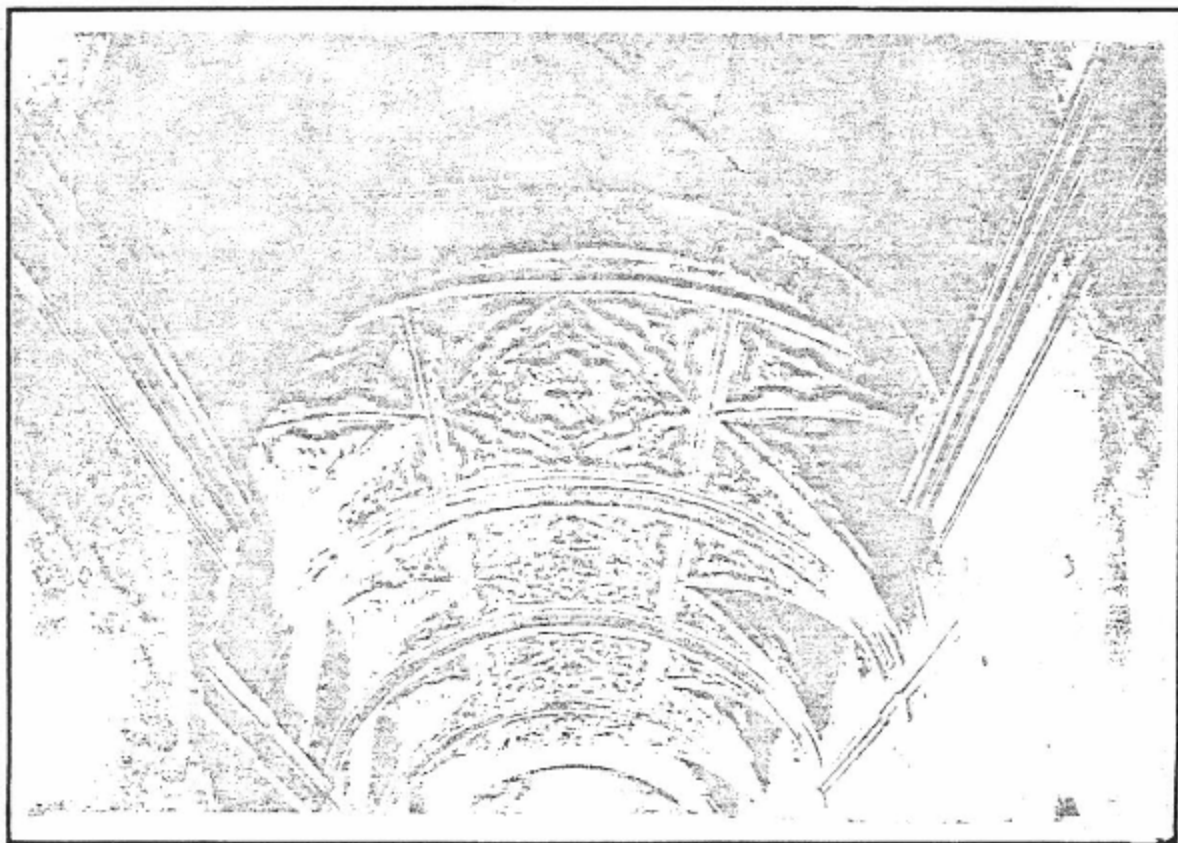
El proyecto de Recuperación de la iglesia responde al encargo realizado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, con fecha de septiembre de 1992. Este proyecto ha sido realizado por la arquitecta D^a.Irene Serrano Muñoz con la colaboración de D. Juan Francisco Higuelmo Benavides.

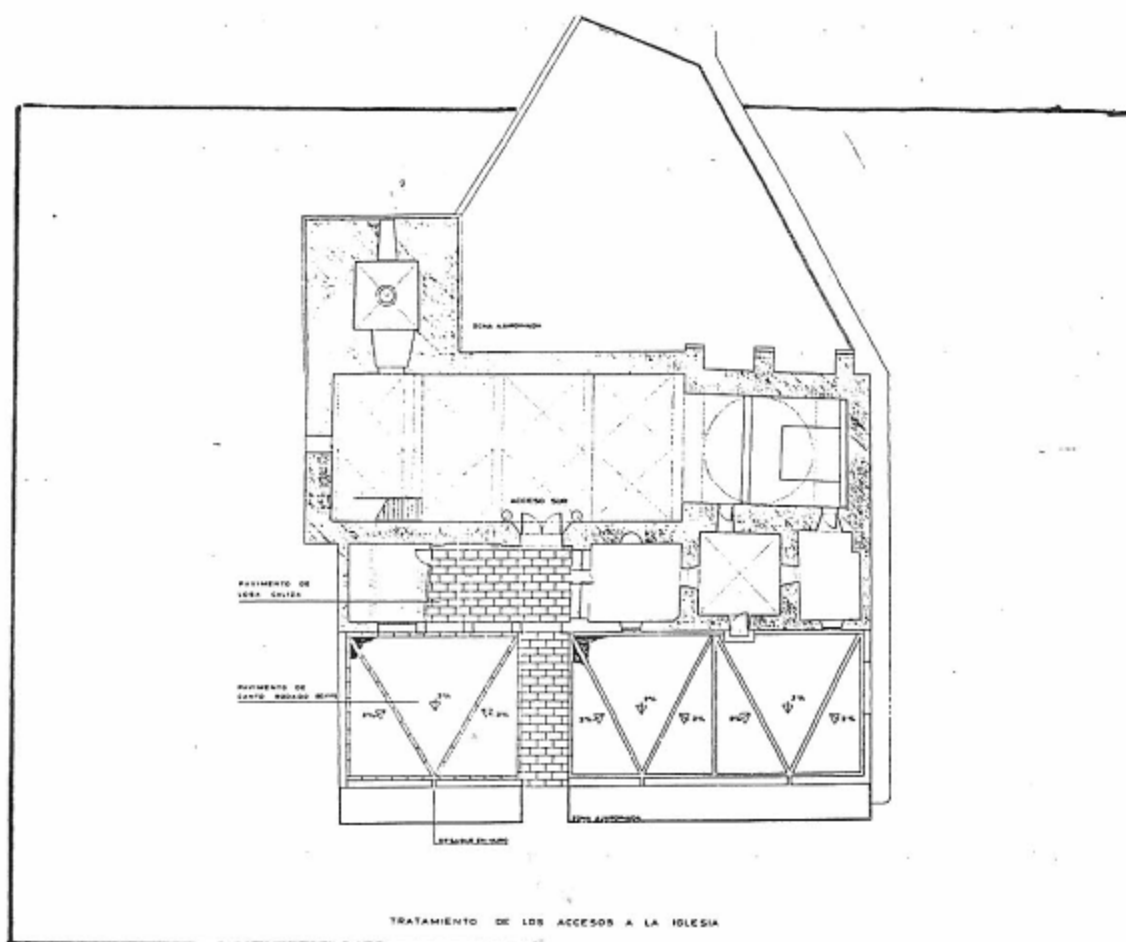
La intervención restauradora se va a centrar en la torre de la iglesia, así como en una adecuación del atrio desde el que se accede a la misma y en una mejora del aspecto exterior de las fachadas más deterioradas. También se tiene previsto intervenir en la cúpula, sobre todo en lo que concierne a la estructura que la cubre.

En lo que se refiere a la actuación que se va llevar a cabo en la torre, esta va a permitir que su tejado quede con su forma y funcionamiento originales. La cubrición de la torre se realizará con una estructura de entramado de madera más sencilla que la que hoy existe. Los pisos intermedios de la torre, así como la escalera, se van a sustituir por una estructura metálica.

La actuación en la cúpula se debe a que se ha detectado un posible mal funcionamiento de la estructura que la cubre, lo que ha provocado unas grietas en los muros visibles desde el exterior.

En cuanto al interior de la iglesia se corregirán los desperfectos que hay en la cúpula, realizada de roña y yeso.





La bóveda se encuentra en mejor estado que la cúpula, aunque también se ha previsto mejorar su aspecto, así como de todos los paramentos verticales interiores de la iglesia.

Pasando ahora al exterior de la iglesia, las obras de restauración tratarán de mejorar su aspecto en general, tanto en lo que concierne a los accesos y al atrio, como a las fachadas, las cuales están bastante deterioradas. Se ha previsto una reposición de los sillares con piedra de esta zona, un rejuntado de la fábrica con mortero de cal apagada y una limpieza de las zonas más deterioradas.

En lo que se refiere al tratamiento del atrio, se va a colocar un pavimento de losa caliza para el acceso a la iglesia y la zona previa a la entrada. El resto se

pavimentará con canto rodado sobre hormigón.

Tanto las cubiertas de la torre como las de la cúpula se van a desmontar para colocar unas nuevas, sustituyéndose tanto la madera como las tejas.

La cubierta de la nave central se encuentra relativamente bien, por lo que sólo se retejará.

A todos los elementos de madera se les dará sendos tratamientos, uno antiparasitario y otro ignífugo.

El presupuesto de ejecución material de la obra asciende a 10.256.320 pesetas, al que hay que añadir diversos conceptos como el beneficio industrial, el I.V.A. etc, con lo que el presupuesto de contrata queda establecido en 14.389.616 pesetas.

José Manuel Gómez

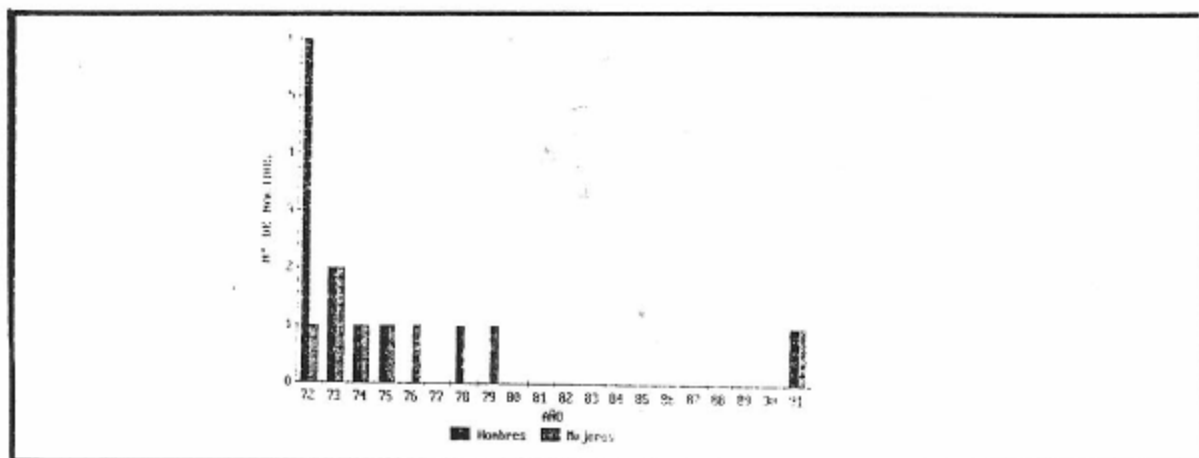
ESTADISTICA

En el B.O.E. del 11 de julio de 1991 se publicó una normativa referida a la inscripción, dentro del plazo de nacimiento, en el Registro Civil del domicilio del progenitor o progenitores, y que entró en vigor el 11 de noviembre de 1991.

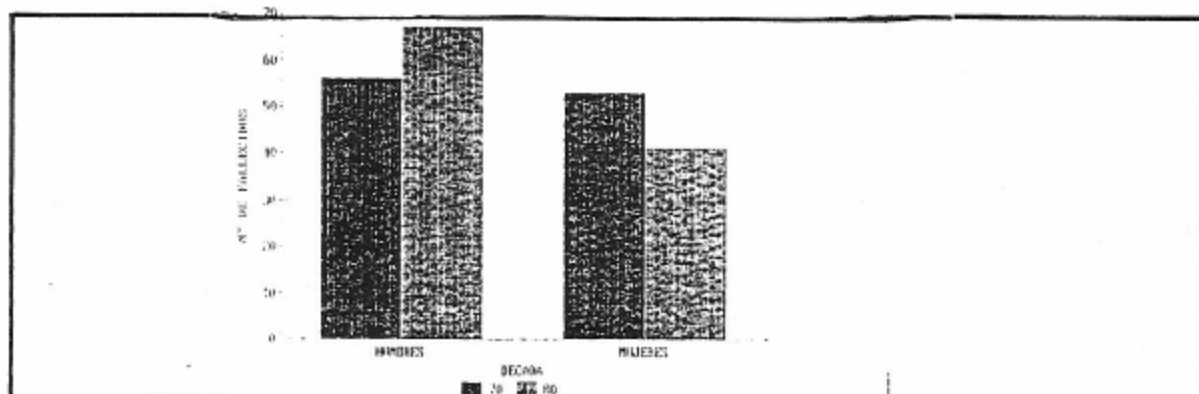
Por tanto, a partir de esta fecha se puede inscribir un nacimiento en el Registro Civil de San Miguel con sólo solicitarlo y cumplir unos requisitos sencillos de los que se da la debida información en el Juzgado de Paz de San Miguel del Arroyo.

El Juzgado de Paz de San Miguel del Arroyo nos ha facilitado una serie de datos, correspondientes al periodo 1972-1991, donde se incluyen las poblaciones de San Miguel y Santiago, con los que hemos confeccionado unos diagramas de barras de los que se sacan unas sencillas conclusiones.

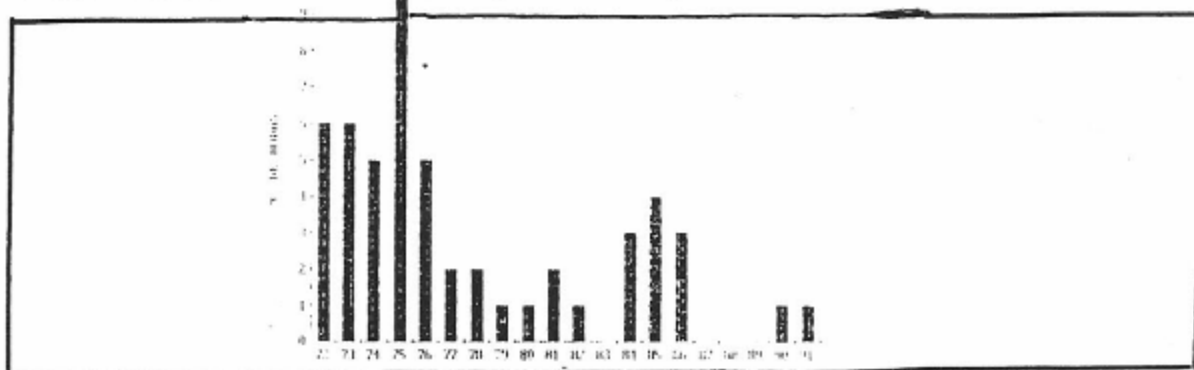
- En cuanto al número de nacimientos se observa que entre los años 80 y 90 no se ha registrado ningún nacimiento en San Miguel del Arroyo, lo cual no quiere decir que no haya nacido nadie, sino que los registros se hicieron en otro lugar. Cabe señalar aquí que no hay ninguna relación entre Registro Civil y empadronamiento, de lo que se encarga el Ayuntamiento.



- En lo que se refiere al número de defunciones, y como se deduce de la gráfica, se cumple a rajatabla lo que siempre hemos oído: fallecen más hombres que mujeres.



- En lo que respecta a las bodas, se advierte un claro descenso en el número de bodas registradas en este juzgado, debido principalmente a dos factores: cada vez hay menos bodas y hay muchas que no se registran aquí.



José Manuel Renedo - José Manuel Gómez

LA ESCUELA

FUTBOL SALA

El equipo escolar de fútbol sala de San Miguel del Arroyo está esperando noticias de la Diputación para comenzar la competición junto con otros pueblos de la zona.

Los escolares jugaron sendos partidos de fútbol sala frente al equipo de Megeces, uno en cada localidad durante el pasado puente de la Constitución. Cada equipo ganó el partido que jugó en su casa y todos contentos. Estos partidos fueron organizados por el parroco de Megeces, uno de los sustitutos de nuestro parroco D. Eduardo Sancho.

ASALTO AL BOTIQUIN

Un fin de semana del mes de noviembre fue asaltado el botiquín del Colegio Público, situado en el servicio de profesores de dicho colegio, causando serios desperfectos.

MEJORAS EN EL COLEGIO

Nuestro colegio no es una excepción, y al igual que todos, necesita mejoras tales como arreglar los picaportes de las puertas. También se necesitan más materiales de estudio y juego. Por otro lado el patio que tiene la escuela es muy pequeño para acoger a todos los niños durante el recreo, y apenas cabemos.

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Durante los días 18, 19 y 20 de noviembre se realizaron las votaciones para la elección de los representantes al Consejo Escolar. Este quedó compuesto por:

- El director del colegio D. Eduardo Insuela Díez.
- Dos profesores: D^a. Yolanda Díez Valladares y D^a. Blanca J. Herrero Suárez.
- Dos padres: D^a. M^a Henar Pérez del Barco y D^a. Amparo Soria Bartolomé.
- Dos alumnos: D^a. Vanesa Frutos del Barco y D. Iván Gozalo García.
- Un representante municipal: D. Jesús Enriquez Tauler.

Alumnos de E.G.B.

ENTREVISTA

LA CONCENTRACION PARCELARIA

Durante estos últimos meses LA CONCENTRACION PARCELARIA está siendo un tema de candente actualidad en San Miguel y Santiago.

El camino de LA CONCENTRACION ha sido y sigue siendo largo y problemático.

Transcurrieron varios años hasta que se acordó solicitarla por mayoría. Su aprobación oficial fue en 1979. Después de este año, volvió a paralizarse por la actuación de algunos propietarios, que no estaban de acuerdo con el proyecto, hasta que en el año 1989 un grupo de personas se entrevistaron con el Consejero de Agricultura.

En 1990 se entregó el proyecto a una empresa llamada TRAGSATEC, y en marzo de 1992 fueron expuestos los primeros planos de las parcelas, con

el compromiso de entregarlas durante el otoño de 1992. Las reclamaciones surgidas a raíz de la entrega de parcelas retrasarán la entrega hasta su resolución.

Dadas las dudas que existen sobre el tema, y el interés que suscita entre los habitantes de nuestro pueblo, nos hemos dirigido a D. ALFREDO FERRANDEZ GOMEZ, Jefe de la Sección de Ordenación de Explotaciones, para que nos respondiera a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuándo se aprobó la Concentración oficialmente?
- Esta concentración fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 21 de Diciembre de 1979 según B.O.E. núm. 3104 de 8 de febrero de 1980.
- ¿Cuántas hectáreas se han concentrado en San Miguel y Santiago y cuál es el número de propietarios afectados?
- La zona afectada por el Proyecto de Concentración comprende una superficie de unas 3.577 hectáreas, y el número total de propietarios asciende a 793.
- ¿Qué número de parcelas han entrado en el proyecto y en cuántas se han quedado?
- El número de parcelas que han integrado esta Concentración es de 10.197, quedando reducidas a 1.753 después de su concentración.



	<u>Sup. aportada</u>	<u>Sup. entregada</u>	<u>Nº parcelas</u>
Ayuntamiento	245 Has.	175 Has.	42
Ent.Local Menor	36,50 Has.	34,500 Has.	7

- ¿Cuál ha sido el número de reclamaciones y cuántas de ellas se han llevado a efecto?

- Aproximadamente las reclamaciones han sido 125 y aunque todavía se encuentran en estudio, estimo que aproximadamente un 70% de ellas han sido atendidas, bien total o parcialmente.

- ¿Cuándo se expondrán los nuevos planos?

- Probablemente podrán ser expuestos a finales de enero de 1993.

- ¿Cuál es la longitud de caminos y arroyos ?

- La longitud de los nuevos caminos será de 104,60 Km. y la de los arroyos de 21,80 Km.

- Su presupuesto, ¿a cuánto asciende?

- El presupuesto de infraestructuras(caminos, arroyos,...) asciende a un total de 347 millones de pesetas, incluyendo obras de fábrica tales como alcantarillas, puentes ...

- ¿Se ha estudiado sobre el terreno el trazado de los caminos?

- Sí. El trazado de los caminos se efectua sobre el terreno con una comisión de propietarios, estudiándose luego sobre el plano.

- ¿Qué es la masa Común?

- Es una deducción de las aportaiones de cada propietario que puede llegar al 16% de la superficie aportada (B.O.C.L. 14/1990 Art.41). Para el ajuste de las adjudicaciones el 3% y para las obras precisas el resto hasta llegar al 16%. Otro 0.25% será deducido con destino a mejoras del medio ambiente.

No obstante en esta zona se ha aplicado una deducción del 5% tanto en San Miguel como en Santiago.

Al no usarse en su totalidad toda la superficie deducida, sobra una parte que es la Masa Común o Tierras Sobrantes, que es lo que recoge la Ley. Durante tres años estas tierras podrán usarse para subsanar errores. Pasado este tiempo la Dirección General podrá destinarlas a distintos fines.

- ¿Se ha tenido en cuenta el medio ambiente?

- Se han destinado 30 parcelas con una superficie de 12,70 Has. para la restauración del medio natural.

- ¿Cuándo está prevista la entrega de las parcelas ?

- La entrega no puede hacerse hasta que se apruebe provisionalmente por la Dirección General. Para ello es necesario que ni los propietarios que mantengan recurso ni la superficie total recurrida excedan del 5% del total.

De aprobarse el acuerdo en su presentación en enero, se tomaría posesión en la próxima campaña, teniendo posiblemente tiempo para prepararlas.

Zósimo García - Daciano Velasco - Javier Arribas

PASATIEMPOS Y HUMOR

Buscar el nombre de 25 calles de San Miguel del Arroyo.

S	C	O	N	O	T	N	O	R	F	S	I	O
A	M	A	I	Z	A	M	A	G	P	O	R	B
R	R	P	R	C	U	R	E	E	L	E	C	O
E	S	O	T	A	E	R	N	D	U	A	A	R
A	O	S	Y	U	C	A	C	G	Y	V	G	D
L	Y	Ñ	G	A	R	O	L	A	S	N	E	E
Q	O	I	A	R	M	Y	L	A	T	P	A	P
U	H	S	O	C	G	E	N	L	O	N	U	N
I	O	N	A	L	A	E	T	S	I	V	A	A
T	D	F	E	Ñ	R	R	I	N	A	N	R	S
A	L	S	J	A	I	T	R	S	O	U	I	O
R	I	S	E	G	O	V	I	A	H	M	V	P
A	P	O	I	R	A	V	L	A	C	R	U	Z

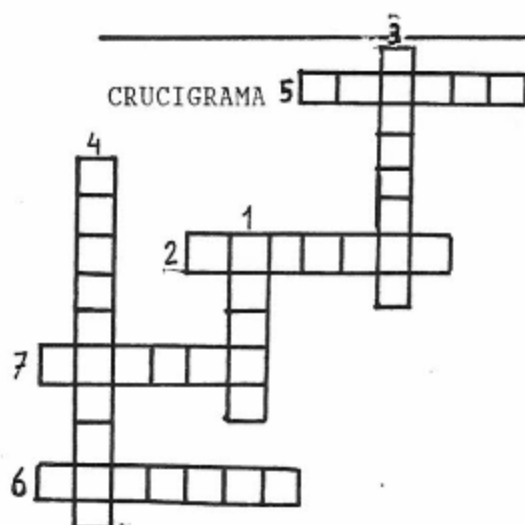
Los diez primeros acertantes recibirán de regalo una máquina de empacar niebla.

Ordena las letras de cada cuadro y obtendrás el nombre de un país.

T I	I N	C
I L	A U M	G A
A A	A R	I E R

BUSCA 10 NOMBRES DE PERSONA EN LA SOPA DE LETRAS

A	X	P	S	K	D	O	U	P	Ñ
R	N	P	A	T	R	I	C	I	A
C	P	T	E	O	D	O	R	O	P
A	I	E	O	N	E	S	I	M	O
D	L	R	N	N	A	C	H	O	X
I	A	E	S	I	I	Ñ	I	G	O
O	R	Z	P	Y	B	O	R	J	A



VERTICALES:

- 1- Se tira en las bodas.
- 3- Si quieres las comes y si no las dejas.
- 4- Buenas para la vista.

HORIZONTALES:

- 2- Se pueden hacer fritas y cocidas.
- 5- Con nata están muy buenas.
- 6- Su nombre es el mismo que su color.
- 7 de vierbes.

CHISTES

Van dos tíos por el desierto y le dice uno al otro:

- Si viniera un toro ¿qué harías?
- Me subiría a una palmera
- ¿Y si no hay palmeras?
- Pues me subiría a una montaña.
- ¿Y si no hay montañas?
- Anda, tú lo que quieres es que me coja el toro.

ADIVINANZAS

Por fuera corteza verde;
por dentro estuche marrón;
después a mi fruto muelen,
y hacen con ello el turrón.

Coloradito en la mata;
antes de entrar en la lata;
y sin que nadie te mate,
dirás esto es

Alumnos de E.G.B.

PUEBLOS VECINOS

VALLELADO: ORIGENES Y EVOLUCION

Vallelado es un pequeño municipio, situado en un terreno llano al Noroeste de la provincia de Segovia y próximo a la Comunidad y Villa de Cuéllar.

El vocablo Vallelado se compone de dos términos: Valle y Lado. El primero significa claro y el segundo extenso. Según la tradición oral el término Vallelado derivó de la expresión: "Vamos al valle de al lado", muy común entre los habitantes que venían a este territorio.

Pocos son los documentos conservados, referentes al origen y la historia de Vallelado: A pesar de ello, sabemos que Vallelado se formó gracias a la concentración en este terreno de los habitantes procedentes de las aldeas colindantes, a saber, Balarto, Torre, Ovilo y Vallelado. La más antigua fue la llamada Torre de Don Velasco, citada en un documento del año 1093. Las tres primeras fueron despobladas a finales del siglo XV debido a varios factores (socio-económicos ...). Las gentes de estas aldeas se agruparon en Vallelado formando su nuevo hogar.

El desarrollo de Vallelado como entidad poblacional comenzó a principios del siglo XVII. A este desarrollo contribuyó la existencia de un oratorio público en Vallelado de los Padres Jerónimos de la Alamedilla (en esta época destaca la influencia que tenía el clero en agrupar a las gentes en torno a ellos). En estos parajes los Jerónimos tenían dos conventos de frailes y otras posesiones. Una de ellas fue la llamada "Casa Grande" (conservada actualmente) que en principio fue un convento. Después pasó a propiedad de la familia Rojas. Hacia 1920 fue vendida al Ayuntamiento y en 1924 se acondicionó para cuartel de la Guardia Civil hasta 1976.

Además de la Casa Grande hoy conservamos multitud de costumbres y fiestas tradicionales. Entre ellas destacan las fiestas de S. Isidro "Labrador" (15 de mayo), Sto. Tomás Apóstol, patrón del pueblo (3 de julio) y las fiestas en honor a la Exaltación de la Sta. Cruz (14 de septiembre). A estas fiestas tradicionales hoy se ha añadido otra más: El Festival del Ajo (primer sábado del mes de julio), celebración del inicio de la recogida del ajo, producto típico del pueblo.

Natalia Acebes Cuéllar



RAH

X-61

MEB